

Convenio de Colaboración Financiera entre Banco Santander y COPYME

0€ en comisiones de servicio y mucho más.

Si eres autónomo o empresa con facturación inferior a 2 millones de euros...

Ahórrate las siguientes comisiones de servicio ⁽¹⁾:



- Comisión de Administración y mantenimiento en todas tus cuentas
- Transferencia y pago de recibos en banca online ⁽²⁾
- Emisión y Renovación Tarjeta de Débito
- Ingreso de cheques nacionales en euros

(1) Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual

(2) Supernet, móvil y cajeros

Para ampliar su información y atenderle adecuadamente,
le facilitamos un correo electrónico de COPYME
administracion@copyme.es
y el link a la página web de Banco Santander



COPYME
(Confederación General de las Pequeñas
y Medianas Empresas del Estado Español)

[Banco Santander](#)

